

Proposición No. 736 del 12 de junio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ 11-06-2024 05:33:20
Al Contestar Ctm Este Nr.:2024E10123 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 203 OFICINA 203/USCATEGUI PASTRANA JULIAN
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ ANGELICA
ASUNTO: RECONOCIMIENTO NOTA DE ESTILO A LAS ASOCIACIONES D
OBS: --

Aprobado en: Plenaria.

Tema: Reconocimiento con Nota de Estilo del Concejo de Bogotá D.C. a las Asociaciones de Veteranos de la Fuerza Pública.

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019, sobre la “MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO”.

El Concejo de Bogotá D.C. reconoce y exalta la trayectoria de las siguientes Asociaciones de Veteranos de la Fuerza Pública que han velado por el bienestar de los miembros de la Fuerza Pública en uso de buen retiro:

- Asociación Colombiana de Soldados e Infantes de Marina profesionales en retiro y en pensión (Acosipar)
- Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro (Acolsure)
- Asociación Colombiana de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares (Acore)
- Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional (Acorpol)
- Asociación de Profesionales de la Fuerza Pública (Asoprof)
- Asociación Internacional de Paracaidistas de Colombia (Asipar)
- Asociación nacional de veteranos (Confecore)
- Cooperativa Multiactiva de Suboficiales en Retiro (Coomuatolsure)
- Asociación De Infantes De Marina (Asimar)
- Asociación Interheroínas
- Asociación Asoinfantería
- Asociación colombiana de suboficiales de caballería en retiro (Asurca)
- Asociación Colombiana de Sargentos Mayores y Equivalentes en las Fuerzas Militares y Policía Nacional (Acolsamaye)

Proposición No. 736 del 12 de junio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Asociación Colombiana de Suboficiales de Comunicaciones del Ejército en Uso de Buen Retiro (Asurcome)
- Cooperativa De Suboficiales (Cooleguizamo)
- Asociación de Suboficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana (Asurfac)
- Federación de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Militares (Fecolsure)
- Fundación por la dignidad de los héroes de Colombia (Fundiheco)
- Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia (CGA)
- Asociación colombiana de Policía en Retiro (Acopore)
- Asociación colombiana de suboficiales en retiro de la policía nacional (Acurponal)
- Asociación Colombiana de Agentes y Patrulleros (Acarpol)
- Asociación Nacional de Pensionados Civiles de la Policía Nacional (Aspencipol)
- Asociación De Veteranos De La Fuerza Pública (Covetaranos)
- Colegio de Coroneles de la Policía Nacional
- Colegio de Generales de la Policía Nacional
- Fraternidad de Personas en Condición de Discapacidad de la Policía Nacional de Colombia (Frapon)
- Colegio Profesional de Administradores Policiales (Colpap)
- Foro Ampliado de reserva Organizada (Faro)
- Asociación de Oficiales División de Infantería General José María Córdova (División Córdova)

Proposición No. 736 del 12 de junio de 2024

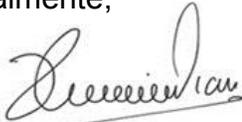
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- Asociación Internacional de Lanceros (Interlanza)
- Club de tenis de la Escuela de Infantería (Esinf)
- Fundación de Veteranos y Descendientes Colombianos de la Guerra de Corea (Funvecorea)
- Agremiación Nacional, Reserva Activa, Veteranos y Sociedad Civil (Anravec)

Estas organizaciones han conseguido consolidarse en la representación de los veteranos ante las instancias distritales y nacionales, logrando transmitir los intereses, necesidades y quejas que tienen este grupo de personas. De acuerdo con la Ley 1979 de 2019 “por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones”, los veteranos y sus familias han realizado sacrificios que van desde el enfrentamiento constante a peligros, daños físicos irreparables y hasta numerosas muertes, razón por la cual se les debe rendir homenaje y enaltecer.

En mérito de lo expuesto, solicito a la mesa directiva del Concejo de Bogotá D.C., que se la haga llegar a la Asociaciones de Veteranos de la Fuerza Pública aquí descritas, el presente reconocimiento en NOTA DE ESTILO.

Cordialmente,



Julián Uscátegui Pastrana
Concejal de Bogotá D.C.
Partido Centro Democrático



Daniel Felipe Briceño
Concejal de Bogotá D.C. - Vocero
Partido Centro Democrático